

JAIME GUZMAN:

"Lagos Plantea una Posición Rupturista"

- El presidente de la UDI manifestó que el gobierno no tan sólo tiene el derecho sino que el deber de impulsar la legislación que falta para completar el proceso de modernización y de institucionalización que dé pleno fruto a la integral vigencia de la Constitución.

Como "una desafiante expresión rupturista" calificó el presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Guzmán, las declaraciones de Ricardo Lagos, quien planteó que a raíz del plebiscito el gobierno estaría inhabilitado moralmente para completar el proceso de transformaciones propias de la nueva institucionalidad.



Jaime Guzmán, Ministro del Interior, Carlos Cáceres, en orden a impulsar la legislación pendiente en el proceso de institucionalización.

"Suponer que el gobierno debe permanecer 16 meses empatando el tiempo y sin poder emprender ninguna modernización importante, equivale a pretender declararlo en interdicción", afirmó el político.

El presidente de la UDI indicó que tal como la directiva de la colectividad se lo expresó al Ministro Cáceres, sostienen que el régimen no sólo tiene el derecho sino que el deber de impulsar la legislación que falta para completar

el proceso de modernizaciones y de institucionalización que den pleno fruto a la integral vigencia de la Constitución Política del Estado.

Guzmán informó que su partido confiere especial prioridad a tres leyes que son "la que abre la televisión al sector privado, la que otorga autonomía al Banco Central y la que debe fijar el sistema electoral para los parlamentarios".

El dirigente destacó, además, la necesidad de que se invite del modo más efectivo y amplio posible, a que los distintos sectores políticos y sociales expresen sus puntos de vista sobre tan importantes proyectos, posibilitando así una discusión seria y constructiva sobre las eventuales diferencias que surjan.

"La UDI -agregó- ve allí una oportunidad de tender puentes de acercamiento útil y concreto entre el Gobierno y todos los sectores democráticos, elemento propio del espíritu de diálogo que debe caracterizar a esta nueva etapa política y que todos debemos aprovechar y estimular".

Por último señaló que, pretender dilatar la resolución de estas materias para 1990, junto con ser "injustificado y desafiante", sugiere que hay sectores de oposición que prefieren no tener que definirse —claramente y desde ahora— en temas tan cruciales como el acceso de los particulares a operar canales de televisión o como la autonomía de un Banco Central tecnificado y no sujeto a ser instrumento de tentaciones electorales o demagógicas de los gobernantes de turno.